

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	9 JUNIO DE 2022	CONTRATO N°:	29333
TIPO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	VIGENCIA HASTA:	7/9/2022
NOMBRE OFERTA:	MB 003/2022 – SUMINISTRO DE TRATANTE DE SEMILLA		
PRODUCTO:	ITEMS: 1, 4, 3, 2, 8, 7, 6,		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	INDIFERENTE
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	30 HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:			
N°. CREDENCIAL:			
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS. S.A. ..		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:			
N°. CREDENCIAL:			
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 1,098,813.40
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 0.00
TOTAL:	US\$		\$ 1,098,813.40
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE. EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 144/2022. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		

Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP (La información suprimida es de carácter confidencial conforme a los artículos 6 letra "a" y 24 letra "c" de la Ley del Acceso a la Información Pública).

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

Nombre de la oferta	MB 003/2022 - SUMINISTRO DE TRATANTE DE SEMILLA
Producto	TRATANTE DE SEMILLA
Institución Compradora	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)/DGEA.
Precio	SEGUN ANEXO FONDOS GOES
Cantidad	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (262,767) frascos, con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla
Términos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. ➤ Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, en lo sucesivo se denominará GSI. ➤ Ministerio de Agricultura y Ganadería que en lo sucesivo se denominará el MAG.
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. La negociación se realizará por ítem completo o por partición; se negociará el precio unitario exento de IVA. 3. Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del Art. 25 de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada ANEXO No. 4
Especificaciones técnicas	Ver anexo 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Origen del suministro	Indiferente
Plazo, lugar, horario y forma de entrega	EMISIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO: la orden de pedido será emitida y entregada al proveedor el siguiente día después del cierre de la negociación, por el administrador de Contrato en original o enviada por correo electrónico al proveedor directamente, en ella se establece la fecha de inicio y finalización de la

1



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

	<p>entrega de los bienes. El tiempo de entrega del producto para la región 3 deberá ser entregada a más tardar TRES (3) días calendario después del cierre de la negociación.</p> <p>El plazo de entrega para la región 1 y 4, será a más tardar el 07 de julio de 2022.</p> <p><u>Cantidades y lugares de entrega:</u> según anexo No. 7</p> <p>PRÓRROGA EN EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: Si durante la ejecución de la entrega del suministro y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente, si existen demoras por cualquier acto, cambios ordenados en el mismo, inconveniente con el suministro por parte de los proveedores o cualquier otra causa que no sea imputable al Proveedor y que esté debidamente comprobada y documentada, el Proveedor tendrá derecho a que se le conceda una prórroga conforme con la normativa de la Bolsa.</p> <p>En todo caso, el Proveedor deberá documentar las causas que han generado los retrasos en la entrega del suministro y deberá enviar una nota con la solicitud y justificación de la prórroga al administrador de contrato.</p> <p>El Administrador del contrato deberá elaborar un informe en el que exprese estar de acuerdo, que los motivos de la prórroga no son imputables al proveedor, que son circunstancias imprevistas o que escapan del control del proveedor. Asimismo, el Administrador del Contrato debe verificar y comprobar que lo expresado por el proveedor es cierto y debe pronunciarse sobre la procedencia de la prórroga.</p> <p>La solicitud de prórroga deberá tramitarse de conformidad a lo establecido en la normativa de la Bolsa.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Al momento de cada entrega de producto, el Puesto de Bolsa Vendedor o el proveedor, deberá presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. ✓ Nota de envío o de remisión del producto emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o proveedor. ✓ Fotocopia de contrato suscrito con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos.
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía Mantenimiento de Oferta: del 2 % * del valor ofertado. <p>La garantía de Mantenimiento de oferta podrá constituirse a través de Fianzas emitida por aseguradora o bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero o por medio de pagaré de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Garantías.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% * del valor contratado. La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30)

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

	<p>días calendarios adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.</p> <p>Las Garantías de mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V, y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y según lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondientes a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable </p> <p>LOS BANCOS, LAS SOCIEDADES DE SEGUROS Y AFIANZADORAS EXTRANJERAS, LAS SOCIEDADES DE GARANTÍAS RECÍPROCAS (SGR), PODRÁN EMITIR GARANTÍAS, SIEMPRE Y CUANDO LO HICIEREN POR MEDIO DE ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, ACTUANDO COMO ENTIDAD CONFIRMADORA DE LA EMISIÓN. LAS COMPAÑÍAS QUE EMITAN LAS REFERIDAS GARANTÍAS, DEBERÁN ESTAR AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y SER ACEPTADAS POR EL MAG.</p>
<p>Penalización contractual y Ejecución Coactiva</p>	<p><u>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</u></p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del proveedor será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue o brinde el suministro fuera del plazo establecido en el Contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, la Institución Compradora podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de CERO PUNTO DIEZ por ciento (0.10 %) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a QUINCE (15) días hábiles, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>La penalización mínima por imponer será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a GSI de BOLPROS. El cobro de la penalización se realizará dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la notificación al proveedor, el cual deberá presentar antes del vencimiento de ese plazo, nota en la cual acepta que se realice el descuento sobre el pago que tenga pendiente, luego el MAG procederá a realizar el descuento de la multa en la factura, realizando la</p>

3



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

	<p>cancelación de la diferencia después de haber realizado el descuento de penalización.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los días hábiles para entregar en forma extemporánea con penalización, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la GSI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los artículos 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al Incumplimiento y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <hr/> <p>Los CINCO (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para el Puesto de Bolsa Vendedor e Institución Compradora, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>FACTURACIÓN DIRECTA</p> <p>Deberán presentar la siguiente documentación para realizar el trámite de recepción de los productos con el administrador del contrato la cual deberá ser firmada y sellada:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Factura de Consumidor Final a nombre de: PAGADURIA AUXILIAR BIENES Y SERVICIOS DGEA. b) Actas de recepción emitidas por el administrador de contrato. c) Fotocopia de contrato de compraventa con anexos. d) Fotocopia de IVA y NIT del proveedor. e) Nota de envío por parte del Puesto Vendedor y/o proveedor <p>El cobro podrá ser efectuado una vez se entregue el 100% de lo contratado.</p> <p>El pago se hará en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, a partir del día en que se reciba a satisfacción los documentos a cobro en la Oficina Financiera Institucional, por parte del Administrador de Contrato.</p>

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

	<p>Nota: Si la Oficina Financiera recibe documentación completa estipulada para el pago se podrán efectuar pagos parciales.</p>
	<p>El Administrador del Contrato remitirá a la OACI en un plazo máximo de TRES (3) días hábiles posteriores a la recepción del suministro, el acta de recepción respectiva.</p>
Otras Condiciones	<p>1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.</p> <p>2. COMPRA EXENTA DE IVA, de conformidad al Decreto Legislativo número trescientos veintisiete, de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número cincuenta y ocho, tomo número cuatrocientos treinta y cuatro, folios del treinta y seis al treinta y ocho, por medio del cual se exonera al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada y/o certificada de Frijol, Semilla Certificada de Maíz, Insumos Agrícolas, transporte y logística, en el marco del Programa de Agricultura Familiar y de Paquetes Agrícolas.</p> <p>3. El ANEXO No.6 precios de cierre: al cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios de cierre, tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales. Caso contrario la Institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales, o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que el tercer decimal sea igual o mayor que cinco.</p>
Vigencia del Contrato	<p>De noventa (90) días calendario, a partir del día siguiente del cierre de la negociación.</p>
Prórrogas y adendas al contrato	<p>Se podrán realizar Adendas de conformidad a lo establecido en los Art. 82 , 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.</p>

ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	REGION III	CABAÑAS	25,497	FRASCO
2	REGION III	CUSCATLAN	29,256	FRASCO
3	REGION III	SAN VICENTE	20658	FRASCO
4	REGION IV	LA UNIÓN	42,664	FRASCO
6	REGION IV	SAN MIGUEL	18120	FRASCO
7	REGION IV	USULUTAN	22689	FRASCO
8	REGION I	SONSONATE	5,118	FRASCO



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LO SOLICITADO

a) Especificaciones técnicas:

Se evaluarán únicamente ofertas que contengan información equivalente a Tratante de Semilla en frasco con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla que cumpla con las especificaciones técnicas siguientes:

Opción 1: IMIDACLOPRID 15% M/V+ THIODICARB 60% M/V

Opción 2: THIODICARB FS 350 gramos/L

Opción 3: IMIDACLOPRID 150 gr/L + THIODICARB 450 gr/L

Opción 4: THIAMETHOXAM 350 gramos/L

Opción 5: FLUDIOXONIL 2.5gms + METALAXIL 2gms + Tiabendozal 15gms
+Thiametoxam 35 gms

Notas aclaratorias:

Se aclara que se puede incorporar opción como nombre técnico Thiamethoxam 16 + Thiram 11 + Carboxi 11, considerando que el tipo de viñeta puede ser de verde o azul.

Se aclara que se puede agregar opción de molécula como nombre técnico Fortenza Maxx 38.25 FS, Thiametoxan (24%)+ Cyantraniliprole (12%) + Fludioxonil (1.25%)+ Metalaxyl (1.00%)?, considerando que el tipo de viñeta puede ser de verde o azul.

Se aclara que se puede agregar en la oferta de compra los siguientes ingredientes activos Defiende Plus, Thiodicarb (40%) + Clotianidin, siempre y cuando sirva para tratar semilla de maíz Thiodicarb (40%) + Clotianidin (14%) y considerando que el tipo de viñeta puede ser de verde o azul.

b) Otras condiciones a cumplir por el oferente:

- El proveedor deberá presentar la ETIQUETA APROBADA DEL PRODUCTO por la DGSV al momento de ofertar.
- El proveedor deberá presentar certificado de registro de establecimiento con naturaleza de importador y certificado de libre venta vigente al presentar la oferta.
- El proveedor deberá presentar al administrador del contrato el análisis vigente de composición química del producto ofertado emitida por un laboratorio certificado en el país, indicando la metodología utilizada.
- El proveedor deberá presentar Hoja de Seguridad en conjunto con la oferta del producto.
- Los proveedores deberán presentar en las Oficinas de la Dirección General de Economía Agropecuaria fotocopias de análisis de la calidad del producto ofertado mediante el laboratorio Oficial de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) u otra institución certificada teniendo en cuenta como indicadores a cumplir las especificaciones mínimas.
- *
*
- El proveedor deberá entregar cada frasco con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla, del Tratante de Semilla en los centros de distribución o lugares que le asigne el MAG a través

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

del administrador de contrato a nivel nacional especificado en la orden de pedido. (ver anexo No. 7)

- El proveedor deberá presentar en cada frasco con dosis equivalentes a tratar 22 libras de semilla con la **ETIQUETA APROBADA DEL PRODUCTO** por la autoridad competente.
- El MAG requiere que el proveedor entregue el tratante de semilla en un plazo máximo de tres (3) días calendario para la región 3, y el plazo de entrega para la región 1 y 4, será a más tardar hasta el 07 de julio de 2022, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato, en los lugares y cantidades indicadas en la orden de inicio.
- Se aclara que el vencimiento mínimo para entregar el producto deberá ser no menor a 15 meses.



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

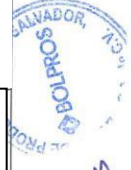
ANEXO No. 7

Listado de centros de distribución para el abastecimiento de tratante de semilla para la Región I, III Y Región IV

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
	REGION III	CABAÑAS	CINQUERA	BODEGA CINQUERA	529	BODEGA MUNICIPAL CINQUERA Final Barrio El Calvario, salida a suchitoto, Cinquera, Cabañas			12/6/2022
						BODEGA ALQUILADA POR LA ALCALDIA Calle Miguel Torres, Barrio San Antonio, Frente A Alcala Municipal De Dolores, Cabañas.			
1	REGION III	CABAÑAS	DOLORES	BODEGA DOLORES	1,177	CENTA GUACOTECTI Centa, Kilometro 80 1/2 Carretera A Sensuntepeque, Guacotecti, Cabañas.			12/6/2022
	REGION III	CABAÑAS	GUACOTECTI	BODEGA GUACOTECTI	1,178	EX PENAL DE ILOBASCO Ex Penal De Ilobasco, Final Avenida Carlos Bonilla, Barrio El Calvario, Ilobasco, Cabañas.			12/6/2022
	REGION III	CABAÑAS	ILOBASCO	BODEGA ILOBASCO	8,719				12/6/2022
	REGION III	CABAÑAS	JUTIAPA	BODEGA	1,971	CASA DE LA			12/6/2022

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

Nº ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
				TEJUTEPEQUE- PUNTO#2		CULTURA Calle Romualdo Rogelio Escobar, Barrio El Centro, Tejutepaque			
	REGION III	CABAÑAS	SAN ISIDRO	BODEGA SAN ISIDRO- CABAÑAS	1,623	ASOCIACION ASIC, Asic, Colonia Los Chavez (Atrás Del Ex. Ira), San Isidro, Cabañas.			12/6/2022
	REGION III	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	BODEGA SENSUNTEPEQUE	6,266	POLIDEPORTIVO Barrio los Remedios, colonia la brisas sensuntepeque cabañas			12/6/2022
	REGION III	CABAÑAS	TEJUTEPEQUE	BODEGA TEJUTEPEQUE	1,269	BODEGA MUNICIPAL Calle Delfina Escalante Barrio el Centro, Tejutepaque			12/6/2022
	REGION III	CABAÑAS	VICTORIA	BODEGA VICTORIA	2,765	CASA COMUNAL DE VICTORIA Casa Comunal De Victoria, Barrio El Centro, Pasaje Matías Delgado, Victoria, Cabañas.			12/6/2022
			TOTAL ITEM 1		25,497				
2						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL CANDELARIA 2a av. Norte Barrio el Centro			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	CANDELARIA	BODEGA CANDELARIA	471				

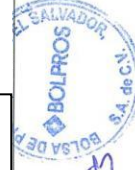


Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						Frente al Parque Central			
						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL COJUTEPEQUE Calle a la Estación contiguo al Polideportivo municipal			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	BODEGA COJUTEPEQUE	1,472	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EL CARMEN El Carmen Cuscatlán das cuadas hacia el Polideportivo			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	EL CARMEN	BODEGA EL CARMEN-CUSCATLAN	1,915	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EL ROSARIO Barrio El Centro, detras de la Alcatifa.			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	EL ROSARIO	BODEGA EL ROSARIO-CUSCATLAN	865	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EL ROSARIO Barrio El Centro, detras de la Alcatifa.			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	MONTE SAN JUAN	BODEGA MONTE SAN JUAN	1,882	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL ORATORIO CONCEPCION Calle Principal Bc. El Centro			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	ORATORIO DE CONCEPCION SAN	BODEGA ORATORIO DE CONCEPCION	908	Bodega de Alcatifa			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	BARTOLOME	BODEGA SAN BARTOLOME	692				12/6/2022

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
			PERULAPIA	PERULAPIA		Municipal de San Bartolomé Perulapia Km 22 carreteras a Suchitoto, contiguo a Carwash The Hacker, San Bartolomé Perulapia.			
						CANCHA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL Calle principal Ba. El Centro costado Oriente del parque municipal			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SAN CRISTOBAL	BODEGA SAN CRISTOBAL	1,774	CENTRO ESCOLAR SAN JOSE GUAYABAL Ba. El Calvario 2a. Av. Sur Frente al parque central			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	BODEGA SAN JOSE GUAYABAL	1,595	BODEGA MUNICIPAL SAN PEDRO			
			SAN PEDRO PERULAPAN	BODEGA SAN PEDRO PERULAPAN	2,619	Calle José Santos Coruña Barrio el Centro			12/6/2022
						BODEGA SAN PEDRO PERULAPAN 2 Dirección de Alcaldía de San Pedro Perulapán . Ba. El centro calle Principal			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	BODEGA SAN PEDRO PERULAPAN-PUNTO# 2	2,738				



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						costado Norte Iglesia Católica SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL SAN RAFAEL CEDROS 1a.Calle Oriente, Ba. Concepción Oficina de Itangue			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	BODEGA SAN RAFAEL CEDROS	1,548				
						BODEGA ALQUILADA POR LA MUNICIPALIDAD SAN RAMON Barrio el Centro Calle la Ronda, contiguo a la Iglesia Católica			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SAN RAMON	BODEGA SAN RAMON	1,275				
						BODEGA MUNICIPAL SANTA CRUZ ANALQUITO Barrio el Centro, Calle principal frente al Juzgado de Paz			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SANTA CRUZ ANALQUITO	BODEGA SANTA CRUZ ANALQUITO	693				
						BODEGA MUNICIPAL SANTA CRUZ MICHAPA Barrio el Centro, Frente al parque Central y Alcaldía Municipal			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SANTA CRUZ MICHAPA	BODEGA SANTA CRUZ MICHAPA	1,325				
						ESCUELA TALLER FINAL BO. LA CRUZ, CONTIGUO A			12/6/2022
	REGION III	CUSCATLAN	SUCHITOTO	BODEGA SUCHITOTO	5,746				

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						CANCHA MUNICIPAL DE SUCHITOTO			
						CENTRO DE FORMACION IGLESIA CATOLICA TENANCINGO			
	REGION III	CUSCATLAN	TENANCINGO	BODEGA TENANCINGO	1,738	Centro de Formación. San Sebastián. Ba. El Calvario.			12/6/2022
			TOTAL ITEM 2		29,256				

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
	REGION IV	LA UNION	ANAMOROS	BODEGA ANAMOROS	3,563	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL ANAMOROS Barrio El Centro, calle principal			7/7/2022
4	REGION IV	LA UNION	BOLIVAR	BODEGA BOLIVAR	885	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL BOLIVAR Barrio el Centro, barrio el centro Alcatalla Municipal.			7/7/2022
	REGION IV	LA UNION	CONCEPCION DE ORIENTE	BODEGA CONCEPCION DE ORIENTE	1,528	Bodega Municipal De Concepción De Oriente Barrio El Centro, Salida			7/7/2022



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

Nº ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						al canton alto arriba, a 300 mts del parque municipal			
						DESTACAMENTO MILITAR 3 Carretera Litora Km 189 A La Union.			
REGION IV	LA UNION		CONCHAGUA	BODEGA CONCHAGUA	4,395	Conchagua, La Union.			7/7/2022
						BODEGA MUNICIPAL CONCHAGUA Hacienda San Ramon, Canton Llano Los Patos			
REGION IV	LA UNION		CONCHAGUA	BODEGA CONCHAGUA PUNTO #2	2,948				7/7/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EL CARMEN barrio el centro.frente al parque municipal. El Carmen, La Union			
REGION IV	LA UNION		EL CARMEN	BODEGA EL CARMEN	2,058				7/7/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EL SAUCE Barrio El Centro			
REGION IV	LA UNION		EL SAUCE	BODEGA EL SAUCE	1,142				7/7/2022
						SALON DE USOS MULTIPLES DE LA ALCALDIA Barrio El Centro			
REGION IV	LA UNION		INTIPUCA	BODEGA INTIPUCA	895				7/7/2022
						BODEGA MUNICIPAL LA UNION Colonia Obrera			
REGION IV	LA UNION		LA UNION	BODEGA LA UNION	3,199				7/7/2022
REGION IV	LA UNION		LISLIGUE	BODEGA	2,922	SALON DE USOS			7/7/2022

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
	REGION IV			LISLIQUE		MULTIPLES MUNICIPAL LISLIQUE Barrio El Centro			
	REGION IV	LA UNION	MEANGUERA DEL GOLFO	BODEGA MEANGUERA DEL GOLFO	350	CASA COMUNAL MEANGUERA DEL GOLFO Barrio San Francisco			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	NUEVA ESPARTA	BODEGA NUEVA ESPARTA	3,214	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL NUEVA ESPARTA Barrio El Centro			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	PASAQUINA	BODEGA PASAQUINA	2,677	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL PASAQUINA Barrio El Centro			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	POLOROS	BODEGA POLOROS	2,257	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL POLOROS Cl. Principal, Barrio El Centro			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	SAN ALEJO	BODEGA SAN ALEJO	3,482	CASA COMUNAL DE SAN ALEJO Calle Dr. Alvarez, Barrio La Cruz 400 Metros Al Oriente De La Alcaldia Municipal.			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	SAN JOSE LAS FUENTES	BODEGA SAN JOSE LAS FUENTES	846	CASA COMUNAL SAN JOSE LAS FUENTES Barrio El Centro frente			7/17/2022



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

N° ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						a Centro Escolar			
	REGION IV	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	BODEGA SANTA ROSA DE LIMA	2,657	CENTA SANTA ROSA DE LIMA Carretera Ruta Militar Km 171, Salida Al Armatillo.			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	YAYANTIQUE	BODEGA YAYANTIQUE	1,511	SALON DE USOS MULTIPLES DE LA ALCALDIA Barrio El Centro, Yayantique			7/17/2022
	REGION IV	LA UNION	YUCUAIQUIN	BODEGA YUCUAIQUIN	2,135	INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL Barrio El Centro			7/17/2022
			TOTAL ITEM 4		42,664				
8	REGION I	SONSONATE	BODEGA BFA KILO 5	BODEGA BFA KILO 5	5,118	Bodega BFA Kilo 5, Km. 81 Carretera a Acajuita, Sonsonate, frente a desvío a Salinitas			7/17/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
3	REGION III	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	BODEGA APASTEPEQUE	3,835	CASA COMUNAL DE APASTEPEQUE 1 Avenida Sur, Barrio Santa Rosa, Frente A Parque Central Apastepeque			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	GUADALUPE	BODEGA GUADALUPE	1,156	CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Avenida. Timoteo Lievano, Barrio El Centro Guadalupe			12/06/2022

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	BODEGA SAN CAYETANO ISTEPEQUE	970	CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Casa Comunal, Barrio Istepeque, Frente Al Parque			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	BODEGA SAN ESTEBAN CATARINA	1,616	CASA COMUNAL 1 Avenida Norte, Calle Domingo Santos, San Esteban Catarina			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	BODEGA SAN ILDEFONSO	2,406	CASA COMUNAL SAN ILDEFONSO Barrio San Antonio, calle principal, estadio municipal			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN LORENZO	BODEGA SAN LORENZO-SAN VICENTE	1,080	CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Calle Hacia San Sebastian, Contigua A Instituto Nacional De San Lorenzo			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	BODEGA SAN SEBASTIAN	1,712	CASA COMUNAL SAN SEBASTIAN Calle 3 de mayo, frente a mercado municipal, San Sebastian			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN VICENTE	BODEGA SAN VICENTE	6,615	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL SAN VICENTE Centro municipal de convenciones, avenida Jose Maria Cornejo, frente a 5ta brigada de infanteria, San Vicente			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SANTA CLARA	BODEGA SANTA CLARA	1,268	CASA COMUNAL SAN SANTA CLARA Barrio el centro, una cuadra abajo de parque municipal, Santa Clara			12/06/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CAROLINA	BODEGA CAROLINA	2,053	CASA COMUNAL DE CAROLINA Barrio El Centro, Carolina, San Miguel A Un Costado De La Iglesia			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	BODEGA CHAPELTIQUE	2,267	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL CHAPELTIQUE Colombia			07/07/2022



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE	BODEGA SAN CAYETANO ISTEPEQUE	970	CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Casa Comunal, Barrio Istepeque, Frente Al Parque			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN ESTEBAN CATARINA	BODEGA SAN ESTEBAN CATARINA	1,616	CASA COMUNAL 1 Avenida Norte, Calle Domingo Santos, San Esteban Catarina			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN ILDEFONSO	BODEGA SAN ILDEFONSO	2,406	CASA COMUNAL SAN ILDEFONSO Barrio San Antonio, calle principal, estadio municipal			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN LORENZO	BODEGA SAN LORENZO-SAN VICENTE	1,080	CASA COMUNAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Calle Hacia San Sebastian, Contiguo A Instituto Nacional De San Lorenzo			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	BODEGA SAN SEBASTIAN	1,712	CASA COMUNAL SAN SEBASTIAN Calle 3 de mayo, frente a mercado municipal, San Sebastian			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SAN VICENTE	BODEGA SAN VICENTE	6,615	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL SAN VICENTE Centro municipal de convenciones, avenida Jose Maria Cornejo, frente a 5ta brigada de infanteria, San Vicente			12/06/2022
3	REGION III	SAN VICENTE	SANTA CLARA	BODEGA SANTA CLARA	1,268	CASA COMUNAL SAN SANTA CLARA Barrio el centro, una cuadra abajo de parque municipal, Santa Clara			12/06/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CAROLINA	BODEGA CAROLINA	2,053	CASA COMUNAL DE CAROLINA Barrio El Centro, Carolina, San Miguel A Un Costado De La Iglesia			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	BODEGA CHAPELTIQUE	2,267	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL CHAPELTIQUE Colombia			07/07/2022



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
						Guadalupe contiguo a Centro Escolar Eliseo Henriquez			
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CHINAMECA	BODEGA CHINAMECA	3,227	SALON DE USOS MULTIPLES Barrio El Centro, Entrada A Chinameca			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	BODEGA CHIRILAGUA	1,585	CASA COMUNAL CHIRILAGUA Entre 1a Av. nte. y 1a Ave. pte. Barrio El Centro costado Izquierdo de Alcaldia Municipal			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	BODEGA CIUDAD BARRIOS	2,378	TIANGÜE MUNICIPAL Lot. La Caridad, Contiguo A Tianguis Municipal De Ciudad Barrios, San Miguel			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	COMACARAN	BODEGA COMACARAN	1,349	CASA COMUNAL COMACARAN Barrio El Centro, Frente Al Parque Municipal, Comacaran			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	EL TRANSITO	BODEGA EL TRANSITO	2,069	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EL TRANSITO Barrio Concepcion, Calle principal			07/07/2022
6	REGION IV	SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	BODEGA LOLOTIQUE	3,192	BODEGA ALQUILADA POR LA MUNICIPALIDAD LOLOTIQUE Barrio El Centro, Calle Principal			07/07/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
7	REGION IV	USULUTAN	ALEGRIA	BODEGA ALEGRIA	1,282	CASA COMUNAL ALEGRIA Barrio el centro 50 metros al sur de la Alcaldia Municipal			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	BERLIN	BODEGA BERLIN	4,997	BODEGA DE EX PLANTA DE COMPOSTAJE BERLIN Colonia Bobragram salida a Alegria			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	CALIFORNIA	BODEGA CALIFORNIA	337	CASA COMUNAL CALIFORNIA Barrio la parroquia a la par de la Alcaldia municipal			07/07/2022

Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

ITEM	REGIONES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BODEGAS	Distribucion	DIRECCION	CONTACTO JB	ENCARGADO BODEGA	FECHA LIMITE DE ENTREGA
7	REGION IV	USULUTAN	CONCEPCION BATRES	BODEGA CONCEPCION BATRES	2,222	CASA COMUNAL CONCEPCION BATRES Casa comunal, barrio San Antonio costado sur del parque municipal			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	EL TRIUNFO	BODEGA EL TRIUNFO	1,543	SALON DE USOS MULTIPLES EL TRIUNFO 2A AV. SUR EL TRIUNFO, USULUTÁN			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	EREGUAYQUIN	BODEGA EREGUAYQUIN	840	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL EREGUAYQUIN Barrio El Centro del casco urbano contiguo a Alcaldía			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	ESTANZUELAS	BODEGA ESTANZUELAS	2,861	SALON DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL ESTANZUELAS Barrio El Centro, calle principal, Estanzuelas			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	JIQUILISCO	BODEGA JIQUILISCO	5,117	CAMPO DE LA FERIA JIQUILISCO 1A CALLE ORIENTE JIQUILISCO, USULUTÁN			07/07/2022
7	REGION IV	USULUTAN	JIQUILISCO	BODEGA JIQUILISCO-PUNTO#2	3,490	Casa Comunal De Tierra Blanca 2° Av. Norte Y 2° Calle Oriente Frente A La Cancha De Futbol De Tierra Blanca			07/07/2022



Anexo de Contrato No. 29333, Oferta de Compra No. 144, 09/06/2022

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA

ANEXO No. 6.

Contrato	29333			Número Oferta:	144/2022
Oferta:	MB 003/2022 - SUMINISTRO DE TRATANTE DE SEMILLA				
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA
1	REGION III -CABAÑAS	FRASCO	25497	\$ 6.70	\$ 170,829.90
2	REGION III - CUSCATLAN	FRASCO	29256	\$ 6.70	\$ 196,015.20
3	REGION III - SAN VICENTE	FRASCO	20658	\$ 6.70	\$ 138,408.60
4	REGION IV - LA UNION	FRASCO	42664	\$ 6.70	\$ 285,848.80
6	REGION IV - SAN MIGUEL	FRASCO	18120	\$ 6.70	\$ 121,404.00
7	REGION IV - USULUTAN	FRASCO	22689	\$ 6.70	\$ 152,016.30
8	REGION I - SONSONATE	FRASCO	5118	\$ 6.70	\$ 34,290.60
TOTAL CONTRATO					\$ 1098,813.40

COMPRA EXENTA DE IVA, de conformidad al Decreto Legislativo número trescientos veintisiete, de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, publicado en el Diario Oficial número cincuenta y ocho, tomo número cuatrocientos treinta y cuatro, folios del treinta y seis al treinta y ocho, por medio del cual se exonera al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en las Operaciones de Compra de Semilla Mejorada y/o certificada de Frijol, Semilla Certificada de Maíz, Insumos Agrícolas, transporte y logística, en el marco del Programa de Agricultura Familiar y de Paquetes Agrícolas.

Versión Pública de información confidencial Art. 30 LAIP (La información suprimida es de carácter confidencial conforme a los artículos 6 letra "a" y 24 letra "c" de la Ley del Acceso a la Información Pública).

Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

